

Nº de Orden: DU 033/2021
Expte Nº 122/2021

RECIBIDO: 14/06/2021
VENCIMIENTO: 22/06/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 08 días del mes de junio del año 2021, se constituye la Comisión de **Cultura y Educación de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca**, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACION**, contenido en el Expte. Nº 122/2021, de autoría de la **Diputada Provincial Natalia Saseta** y caratulado: "**DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN ENTRE LA UNCA Y LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PREUNIVERSITARIA ENET N° 1 PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA RADIAL "LA INDU EN LA RADIO"**" -----

---Luego de su correspondiente análisis y por las razones que expondrá el miembro informante, esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General del presente proyecto de **DECLARACIÓN**.

SEGUNDO: En Particular, incorporar modificaciones en su articulado, el que queda redactado de la siguiente manera:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE DECLARACION

ARTÍCULO 1º.- Declarase de Interés Parlamentario, Cultural y Educativo al programa de radio, de los alumnos de la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 denominado "La INDU en la radio".

ARTICULO 2º.- Cúrsese copia de la presente Declaración a los alumnos de Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 que participan en el programa de radio "La INDU en la radio".

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

TERCERO: Designar Miembro Informante a la **Diputada Provincial Natalia Saseta**.

Firmantes: Dip. Verónica Mercado Presidenta de la Comisión de Cultura y Educación – Dip. Cynthia Gambarella Secretaria de la Comisión de Cultura y Educación – Dip. Natalia Saseta – Dip. Natalia Ponferrada – Dip. Adriana Díaz – Dip. Isauro Molina.-

mc
aa
cb